



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REALIZADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2017.

Siendo las 16:00 horas del día 3 de octubre de 2017, en el H. Congreso de la Unión No.66, Col El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, para el desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión que emite la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación al Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, un informe a la opinión pública en relación con la situación jurídica y migratoria del periodista Martín Méndez Pineda.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Encontrándose presentes los Diputados Brenda Velázquez Valdez (Presidenta-PAN), Exaltación González Ceceña (Secretario-PAN), Lía Limón García (Secretaria-PVEM), Caballero Pedraza Virgilio Dante (Integrante-Morena), Cesar Alejandro Domínguez Domínguez (Integrante-PRI), Federico Döring Casar (Integrante-PAN), Martha Cristina Jiménez Márquez (Integrante-PAN) y María Candelaria Ochoa Avalos (Integrante-MC).



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Por lo que, existiendo quórum, se llevó a cabo la Sexta Reunión Ordinaria, en la que se aprobó el Orden del Día sin modificaciones.

Se dio paso al punto número tres, que corresponde a la Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión que emite la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación al Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, un informe a la opinión pública en relación con la situación jurídica y migratoria del periodista Martín Méndez Pineda.

Dado que la opinión había sido enviada previamente al correo electrónico de los diputados que integran la Comisión Especial, se omitió la lectura y se procedió a la aprobación del Punto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por mayoría.

Se dio paso a los Asuntos Generales y no habiendo puntos que tratar se clausuro la reunión, siendo las 16:30 horas.